



ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que como consecuencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 esta Alcaldía ha adoptado por Resolución varias medidas y recomendaciones dirigidas a la ciudadanía, relativas a los servicios e instalaciones de titularidad municipal, con la finalidad de reducir los riesgos de contagio. Dichas medidas adoptadas tienen carácter preventivo y se ajustan a las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para hacer frente a la expansión de la enfermedad

Por ello una de las medidas adoptadas tiene como consecuencia la suspensión de la celebración de la Concentración Ganadera prevista para el día 2 de mayo de 2020.

Lo que se hace público en Pesués, Val de San Vicente,
El Alcalde-Presidente

Fdo.: Roberto Escobedo Quintana

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen,
conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento
Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

